JEKU'E TEKO PORÁVERÁ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP
Señor/a
INGALL S.A.
Dirección: España N° 1441 c/ General Santos- Asunción.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Acuso recibo
Ean Marcos Insfrán
C.I. 1358832

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP
Señor/a
PATRICIO ESTEBAN INSFRAN VAZQUEZ.
Dirección: Primera Compañía-Campo Grande-Areguá.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Acuso Recibo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP
Señor/a
HILARIO LEZCANO CHAVEZ
Dirección: 1° de mayo N° 411- Ñemby.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

C.I. 764432
Hilario Lezcano CH.

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP

Señor/a
ALFREDO NUÑEZ Y OTRA.
Dirección: Areguá.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP
Señor/a
AGUSTIN PERALTA
Dirección: Ruta Ñemby c/ Capitán Bado- Ñemby.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Agustin Peralta
11 de 11 de 9, c 15

JEKU'E TEKO PORAVERÁ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP

Señor/a
LIDUVINA PAVON.
Dirección: Ñemby.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

11-12-15
Alcides García

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2015.

I.D. Nº 300.508/2015- DNCP

Señor/a
BENITO AYALA MAZACOTTE.
Dirección: KM 10- Super Carretera-Hernandarias.
Presente

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Tierras" – ID Nº 300.508/2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, la cual se realizó bajo Resolución N° 1421/2015, según el siguiente detalle :

Item	*Distrito*	*Oferentes Adjudicados*
1	*San Antonio*	*Agustín Peralta*
2	*Villa Elisa*	*Hilario Lezcano Chávez*
3	*Areguá*	*Alfredo Nuñéz Escobar*
4	*Areguá*	*Ingall Sociedad Anónima (Apoderado Marcos Insfrán)*
5	*Areguá*	*Patricio Insfrán*
6	*Ñemby*	*Liduvina Pavón (Apoderado Alcides Humberto García Pavón).*
7	*Hernandarias*	*Benito Mazacotte (Apoderado Clemente González)*

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días corridos de la presente notificación, los siguientes documentos:

Informe del Registro de Interdicciones.
Certificado de no estar en Quiebra.
Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTINEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Gmail

Contrataciones SAS <uocsas@gmail.com>

ID 300508.

2 mensajes

Contrataciones SAS <uocsas@gmail.com> 11 de diciembre de 2015, 10:47
Para: clemente.gonzalez@hotmail.com

Señores
BENITO AYALA MAZACOTTE.
CLEMENTE GONZALEZ (APODERADO)

Con relación al proceso de referencia, remitimos notificación en formato digital. Favor dar confirmación a la recepción de éste correo.

Atentamente,

UOC-SAS.

Notificacion_300158..pdf
643K

Clemente Gonzalez Martinez <clemente.gonzalez@hotmail.com> 11 de diciembre de 2015, 16:16
Para: Contrataciones SAS <uocsas@gmail.com>

He recibido notificacion en formato digital, me doy por notificado de la adjudicación, según Resolusión 1421/15.- a todos los efectos legales. Ab. Clemente González Martínez, apoderado.

Date: Fri, 11 Dec 2015 10:47:10 -0300
Subject: ID 300508.
From: uocsas@gmail.com
To: clemente.gonzalez@hotmail.com
[El texto citado está oculto]